

APROBACIÓN DE CLÁUSULAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY 7/1998, DE 13 DE ABRIL, SOBRE CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

FECHA: [FECHA DE HOY] a las [HORA] ENTRE:

D./D.^a Francisco Guerrero Gallego, en nombre y representación y en su condición de administrador único de la entidad Lomas del Taraje, S.L., con domicilio social en Calle Castañuelas 15, 11510 Puerto Real, Cádiz (España) y NIF B11776259, cuyo identificador de cuenta de pagos o Monedero Digital es el [NÚMERO WALLET PROMOTOR], (en adelante, el "Titular del Proyecto"), que cuenta con los poderes necesarios para suscribir las presentes Condiciones Particulares de Financiación.

Y

D./D.^a [NOMBRE INVERSOR], nacido el [FECHA DE NACIMIENTO DEL INVERSOR] en [LUGAR DE NACIMIENTO DEL INVERSOR], con NIF [NIF DEL INVERSOR], cuyo identificador de cuenta de pagos o Monedero Digital es el [NÚMERO WALLET INVERSOR] (en adelante, el "Inversor"), es decir, la persona que, habiendo valorado la oferta pública del Titular del Proyecto, ha decidido financiar al Titular el Proyecto a través de la Plataforma de Ener2Crowd, alojada en el sitio web www.ener2crowd.com.

En adelante, colectivamente designados como "Partes" o, individualmente, como "Parte".

En relación con el precedente Contrato de Financiación y a los efectos de lo establecido en los artículos 1, 2, 5, 7 y concordantes de la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre condiciones generales de la contratación, las Partes declaran haber leído y aprobar individualmente las siguientes cláusulas: Cláusula 4 (Remuneración del préstamo), y Cláusula 6 (Resolución del Contrato), todas ellas de las Condiciones Generales de Financiación y Cláusula 4 (Resolución anticipada del contrato), Cláusula 7 (Defensa judicial -litigios- o extrajudicial del Inversor) y Cláusula 8 (Legislación aplicable y foro competente) de las Condiciones Particulares de Financiación.

Firma del Titular del Proyecto FIRMA PROPONENTE	Firma del Inversor FIRMA INVESTITORE
--	---